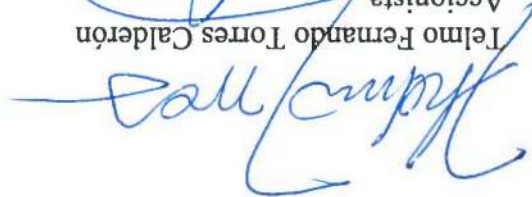
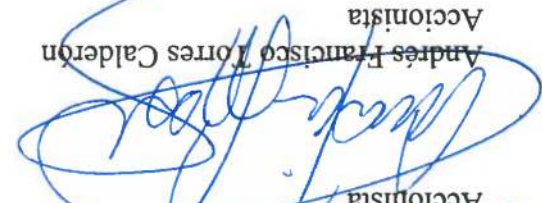


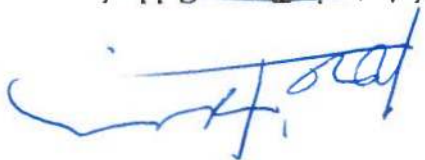
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 27 de marzo del año 2014, a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Alfonso Mora E21-656 y Calle S21 se reúnen: el señor Torres Calderón Telmo Fernando, accionista, por sus propios derechos con 3.580 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 3.580; el señor Torres Calderón José Antonio, accionista, por sus propios derechos con 14.320 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 14.320; el señor Torres Calderón Andrés Francisco, accionista, por sus propios derechos con 14.320 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 14.320 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 3.580. Total son 35.800 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 35.800,00 que es el capital suscrito y el pago de la compañía. Los comparecientes justifican su calidad de accionistas y el monto de sus acciones mediante la exhibición del libro de acciones y accionistas. Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pago de la compañía en la forma antes detallada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas elaboran y aprueban las siguiente agenda a tratarse en esta Junta: - UNO.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- DOS.- Informe del Presidente sobre el ejercicio económico del 2013.- TRES.- Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013.- CUATRO.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013.- Se halla presente la licenciada Edith Marili Bravo Hermida, Comisaria Principal de la compañía.- Preside la Junta el titular señor José Antonio Torres Calderón y actúa como secretaria ad-hoc la señora Consuelo Díaz Morán, quien hallándose presente, es elegida por unanimidad para que por esta ocasión desempeñe dicho cargo, ante la excusa del titular.- Seguidamente, el Presidente ordena a la Secretaría ad-hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan, y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.- Previamente, los accionistas manifiestan y dejan constancia de haber conocido los documentos a tratarse en la presente Junta General, en orden a lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la Comisaria da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2013. La Junta General, luego de varias consideraciones, con la abstención de los señores Andrés Francisco Torres Calderón y José Antonio Torres Calderón, accionistas y administradores de la compañía, aprueban el segundo punto del orden del día, sobre el cual, el Presidente da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2013. Luego de varias preguntas y de deliberar, la Junta General, con la abstención de los señores Andrés Francisco Torres Calderón y José Antonio Torres Calderón, accionistas y administradores de la compañía, aprueban dicho informe.- Acto seguido, se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, luego de varias preguntas y consideraciones, con la abstención de los señores Andrés Francisco Torres Calderón y José Antonio Torres Calderón, accionistas y administradores de la compañía, aprueban el balance general, estado de pérdidas y

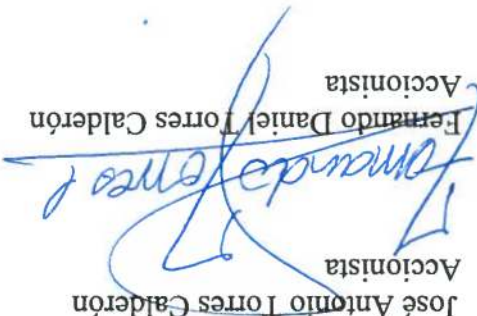
ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013.- Y, por último, se conoce el cuarto punto de la agenda, sobre el cual la Junta General, por unanimidad, decide destinar las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013, luego de las deducciones de ley para utilidades acumuladas.- Sin otro punto que tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 17h30.-


Telmo Fernando Torres Calderón
Accionista


Andrés Francisco Torres Calderón
Accionista

Consuelo Díaz Morán
Secretaria Ad-hoc


José Antonio Torres Calderón
Accionista


Fernando Daniel Torres Calderón
Accionista